PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, viernes, 8 de Junio de 1883. — N.° 582.

SECCION FINANCIERA

Del *Diario de Barcelona* del 1.°

Se nos ha enviado para su publicacion el siguiente escrito:

Las líneas de Francia

Ha sucedido con ellas un caso anómalo y raro que ha de llamar justamente la atencion de las personas dedicadas á esta clase de especulaciones. Concluidas del todo, terminado y abierto á la esplotacion el importante ramal de enlace en Barcelona, esperimentan sus acciones depreciacion sensible, y hay quien no vacila en ponerlas al nivel de las menos estimables, y esto cuando realizándose las universales previsiones, crecen sus productos de año en año de prodigiosa manera y cuando, para colmo de fortuna, una conversion en sus obligaciones realizada en las escelentes condiciones que resultaban del indisputable crédito de la Compañía, permitia por espacio de algunos años contar con un suplemento de dividendo, esperando el próximo dia en que los productos de la esplotacion de por sí constituyesen para las acciones saneada renta. Que esto ha de suceder en breve, dicenlo los horizontes que al tráfico se abren cada dia con la adopcion de nuevas tarifas y las incesantes reclamaciones de los cargadores para que se aumente un material que, con todo y ser considerable y como relativamente no lo posee ninguna línea de España, hállase que no basta todavía para las crecientes atenciones.

Pero este hecho, aunque raro y singular, no es nuevo en los fastos bursátiles de tales empresas. En Francia la del Canal de Suez hubo de pasar por crisis semejante. Esplotada la obra en 1878, fueron sus rendimientos de frs. 31.098,000, que bajaron en 1879 á 30.950.000 para subir desde entonces cada año, dando

en 1880, frs. 41.820.000,
en 1881, frs. 54.676.000,
y en 1882, frs. 61.928,000.

Pues bien, en medio de esta prosperidad creciente comenzaron las acciones á esperimentar baja sin causa determinante conocida, y solo por vagas noticias, por infundados cálculos que llevaron la intranquilidad á gran número de tenedores. No pocos hubieron de aprovecharse del pánico, ya que en el dia la accion de 500 francos se cotiza á 2.400 frs.; y á aquel suceso y tambien á responder á aquellos que puedan tener por exajerado el precio de hoy se refiere y dirige el ilustre presidente de la Compañía, M. de Lesseps, en la Memoria leida en la última junta general de 1882.

«De aquellos capitalistas, dice, que, descontanto desde ahora las halagüeñas esperanzas de lo porvenir, dan á nuestros títulos el valor que hoy obtienen ¿habrá de pensarse que caen en exajeracion, ó bien que se quedan aun inferiores á la realidad? Señores, vuestro Consejo, que ha permanecido, permanece y permanerá siempre ajeno por completo á las especulaciones bursátiles, ni por un instante ha pensado en inmiscuirse en la libre cotizacion de vuestros títulos pero esto no obsta para que os traiga á la memoria aquellos dias en que, abierto y esplotado el canal, se empeñaron algunos financieros en hacerlos descender por debajo de su valor.

«Os dijimos entonces que quizás entre aquellos bajistas los habia con el deliberado propósito de adquirir y hacer acopio de vuestras acciones: y con satisfaccion, al verme hoy rodeado, en su mayor parte, de la misma antigua falange de accionistas, veo que nuestras palabras no fueron en vano y que participasteis de nuestra confianza en lo porvenir. Esta sigue inquebrantable como nunca, al tiempo que vuestra constancia se halla ya recibiendo parte de su recompensa. Ahora, si al considerar el premio que nuestros títulos obtienen, llegais á creer por un momento que es superior al que han de alcanzar los capitales empeñados en empresas de interés universal, seguid pensando, y lo acertareis, que sin duda tal descuento de la prosperidad futura no tiene otro objeto que, con momentáneo sacrificio, hacerse con títulos que habriais de deplorar mas tarde haberlos cedido.»

Gran parte de las consideraciones que preceden, pueden tener aplicacion completa á la línea de Francia. El mismo aumento de productos, iguales cavilaciones, quizas interesadas, acerca del crecido precio de las acciones, igual baja de mucho tiempo meditada. Desde la apertura á la esplotacion de la línea de la frontera han sido los rendimientos, segun las Memorias publicadas:

En 1878	de Rs. vn.	36.194,000
» 1879	» »	40.605,000
» 1880	» »	48.468,000
» 1881	» »	51.006,000
» 1882	» »	54.757,000

Ahora bien ¿será entre ambas Empresas aun mas cabal la semejanza, y volverán las acciones de Francia, como las de Suez, á los elevados tipos que alcanzaron y aun mayores? Para nosotros es indudable, si al próspero tráfico de la una corresponde, como todo parece anunciarlo, la próspera esplotacion de la otra.—*S. O.*

Del propio Diario del 6.

Los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia

El escrito publicado en el *Diario* del dia 1.° del corriente, titulado: «Las líneas de Francia» y suscrito con las iniciales S. O., trata de un asunto que con razon embarga actualmente no solo el ánimo de las personas que se dedican á especulaciones de carácter financiero, sino tambien el de aquellas que habitualmente están alejadas de esta clase de negocios. Tan enorme depreciacion han sufrido las acciones del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia desde la celebracion de la última junta general de accionistas, que no es estraño, antes bien, es digno de aplauso, haya quién, como el señor S. O., levante la voz y dé el grito de alerta, á fin de que los accionistas de buena fé no sufran perjuicios incalculables. Era, sin embargo, de esperar que antes de ahora, personas de competencia reconocida y que están en el deber de hacerlo, hubiesen abandonado su silencio y emitido su parecer para llevar la tranquilidad á infinidad de familias, que tienen sus capitales amenazados y no saben encontrar la causa que ha producido la brusca baja de unas acciones, tan estimadas y solicitadas ayer, y tan poco apreciadas hoy. Que alguna causa determinante debe existir, es indudable; que simples vagas noticias é infundados cálculos no pueden ocasionar una pérdida tan importante de valor en las acciones, es indiscutible. ¿Cuál es aquella causa? Hé aquí el problema, que cada uno resuelve á su manera, pero que hasta la fecha nadie ha facilitado datos para darle solucion. Estudiando las Memorias publicadas por la Compañía, hemos encontrado algunos datos, que pasamos á esponer con el solo objeto de desvanecer uno de tantos rumores que hemos oido en los círculos bursátiles.

Hase dicho, en primer lugar, que la Compañía viene repartiendo á los accionistas, desde hace algunos años, un dividendo superior á los beneficios obtenidos; y en segundo lugar, que no pudiendo continuar por mas tiempo semejante estado de cosas, los dividendos venideros serian muy inferiores á los cobrados por los accionistas durante los cinco últimos ejercicios.

¿Tienen estos rumores algun viso de verdad? Desde luego afirmamos que lo supuesto en primer término está destituido de todo fundamento, como vamos a demostrar.

Segun las Memorias anuales publicadas por la Compañía, los beneficios ó rendimientos obtenidos en la esplotacion son:

	Reales
En 1878	6.734,872
» 1279	9.619,330
» 1880	13.122,402
» 1881	13.962,080
» 1882	15.083,743
Total beneficios	58.522,427

El dividendo activo repartido á los accionistas asciende:

	Reales
En 1878, Líneas de Tarragona, á 8 duros por accion	5.760,000
» » Líneas de Gerona, á 5 id. id.	7.397,500
» 1879, Líneas de Tarragona, á 10 id. id.	7.200,000
» » Líneas de Gerona, á 6 id. id.	8.877,000
» 1880, Líneas de Tarragona, 12'50 id. id.	9.000,000
» » Líneas de Gerona, á 7'50 id. id.	11.096,250
» 1881, Líneas de Tarragona á Barcelona y Francia, á 7 id. id.	30.348,220
» 1882, Líneas de Tarragona á Barcelona y Francia, á 7 id. id.	30.348,220(1)
Total importe de los dividendos repartidos	110.027,190
Beneficios obtenidos en la esplotacion	58.522,427
Diferencia	51.504,763

Ahora bien, ¿de qué fondo ha sacado la Compañía estos 51 1[2 millones de reales? Los que están al corriente de la marcha de esta Sociedad, no lo ignoran; pero muchos accionistas que adquirieron los títulos, atendiendo solo al creciente aumento de los productos y al importe de los dividendos que la Compañía ha repartido, á buen seguro que no lo saben. Pues bien, esos 51 1[2 millones los ha pagado la Sociedad de los 61 millones á que ascienden los beneficios alcanzados en la negociacion de 291,633 obligaciones de 3 por 100 emitidas desde 9 de abril de 1878 hasta 31 de diciembre de 1882, para verificar la conversion de las obligaciones de 6 por 100 en obligaciones de 3 por 100.

En efecto: en virtud de acuerdo tomado por la junta general de accionistas celebrada en 9 de abril de 1878, se dió autorizacion á la Compañía para convertir las obligaciones de 6 por 100 en obligaciones de tres por 100, debiendo aplicar los beneficios resultantes á repartir 3 duros por accion durante tres años á las líneas de Tarragona y Gerona, con entera independencia del dividendo que arroje la cuenta de explotacion; y desde 1.° de enero de 1881 destinar del mismo fondo lo que fuere necesario, segun los rendimientos de la esplotacion, para repartir un dividendo de 5 duros por accion. Para dar cumplimiento al anterior acuerdo empezó la Compañía en 1878 la operacion de la conversion; y emitió, segun resulta de los balances de 31 de diciembre de 1877 y 31 de diciembre de 1882, 291, mil 633 obligaciones 3 p%, cuya negociacion produjo la cantidad de reales 338, 261,902; y siendo el pasivo representado por las mismas á razon de 950 reales una, de reales doscientos setenta y siete millones, 51,350, resulta que los beneficios obtenidos en la conversion, equivalen á reales 61.210,552.

DEMOSTRACION

	Reales
Producto alcanzado en la negociacion de 348,296 obligaciones 3 por 100, segun el balance de 31 de diciembre de 1882	392.123,902
Pasivo que representan	330.881,200
Beneficios de la conversion	61.242,702
Beneficio obtenido en la negociacion de 291,633 obligaciones 3 por 100	61.210,552
Beneficio obtenido en la negociacion de 56,663 obligaciones de 3 por 100 emitidas hasta 31 de diciembre de 1877	32,150
Beneficios de la conversion	61.242,702

Queda, pues, demostrado que los 110 millones que suman los dividendos repartidos á los accionistas desde 1878, se han pagado, en cuanto á 58 y 1/2 millones de los beneficios alcanzados en la esplotacion de las líneas, y en cuanto á los 51 y 1/2 millones restantes, de los obtenidos en la operacion de la conversion de las obligaciones del 6 por 100.

De lo espuesto, dedúcese, en conclusion: 1.° no ser cierto que la Compañía haya satisfecho dividendos su-

(1) El acuerdo tomado en la junta general de accionistas celebrada el dia 26 de Abril último, fué repartir 7 duros por accion á cuenta del ejercicio de 1882 en la forma siguiente: 4 duros desde 1.° de mayo próximo pasado, y 3 desde el mes de noviembre próximo.

periores á los beneficios obtenidos; y 2.° que realizada, si no del todo, casi totalmente, la operacion de la conversion, los accionistas no han de contar ya en los ejercicios venideros, con el suplemento de dividendo proveniente de dicha conversion, sino esclusivamente con los beneficios que rinda la esplotacion de las líneas. ¿Equivaldrán estos á las esperanzas concebidas? Para muchos es indudable; para otros no es tan evidente; el tiempo lo demostrará, decimos nosotros.—*J. A. B. y M.*

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *La Prensa Moderna:*

Nos ha causado una impresion tristísima la siguiente noticia que leemos en un apreciable colega:

«Varios diputados van á dirigir ó han dirigido una exposicion á la junta de gobierno interior del Congreso, para que arbitre medios de que los representantes de la nacion tengan billetes de circulacion para todas las líneas férreas españolas.

La comision de gobierno interior parece en sentido favorable á la proposicion y está dispuesta á entenderse con las empresas de ferrocarriles para adquirir el derecho que se pretende, dando en cambio una cantidad permanente de los fondos de representacion y llevar despues el asunto, resuelto en principio, á la Cámara para que lo resuelva en sesion secreta.»

Incalculables son los abusos á que se prestaria esa medida en caso de adoptarse.

Ante todo crearia una obligacion moral de los diputados para con las empresas de ferrocarriles.

Y no hablamos mas del asunto, porque á pesar de lo que dice nuestro colega, creemos que la cosa no pasará de ser un propósito absurdo de algunos diputados rurales.

Una pregunta del Sr. Villaverde:

«¿Cree el Sr. Pelayo Cuesta que la reparacion de los templos, puede aplazarse indefinidamente en un país católico que tanto ha menester las iglesias?»

Réplica de un colega ministerial:

«Ignoramos lo que pensará el señor Pelayo Cuesta, pero por nuestra parte creemos, como el Sr. Villaverde, que urge la reparacion de los templos.

¿Qué hace, por ejemplo, el señor arzobispo de Toledo, que no destina á ese objeto los enormes rendimientos de las parroquias madrileñas que servidas hoy por ecónomos son una verdadera mina para el tesoro arzobispal?»

Perfectamente: así somos partidarios de que se reparen todos los templos y hasta de que se construyan otros nuevos.

Porque los pagaría el que quisiera.

Mas ya verán nuestros lectores como el señor cardenal Moreno opta porque continúen sin reparar.

De *El Porvenir:*

Se han invertido 60.000 pesetas en la adquisicion de un torpedo en Alemania. Además se han invertido en preparar esa adquisicion seis meses.

Y ahora, ¡oh! ahora el torpedo, adquirido ya, se ha hundido en el mar, y el capitan del puerto de Cartagena ha ofrecido en un edicto 250 pesetas á la persona caritativa que se digne presentarle.

Despues de lo cual es posible que el torpedo no parezca.

O que parezca y no sirva.

Y que no haya dinero para pagar la ofrecida gratificacion.

Es decir, que el torpedo se ha convertido en petardo.

Muy bien, requetebien.

Ese es el camino por donde se llegará á la reorganizacion de la Armada.

Los fondos de calamidades públicas se han agotado, y por eso no se pueden aliviar los daños causados por el granizo en Lérida.

Los mismos fondos, y de las mismas calamidades, se han agotado tambien en las arcas de nuestra provincia.

Lérida y Chinchon pueden consolarse pensando en que si los fondos de calamidades se han agotado, los fondos para las diversiones monárquicas son inagotables.

Para más detalles, léase el programa de los festejos presentes.

De *Las Provincias:*

GREMIOS DE VALENCIA

SINDICATO REGIONAL VALENCIANO

Circular

Señor Síndico presidente del gremio de.....

El aplauso unánime con que ha sido acogida la Esposicion regional, agrícola, industrial y artística, convocada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia para Julio próximo, impone á los gremios de esta hermosa region el deber ineludible de contribuir á su mayor esplendor, acudiendo con los más esmerados productos de su arte, industria, profesion y oficio respectivamente al brillantísimo concierto, donde los pueblos de la region valenciana, de España y del estranjero han de manifestar el estado de adelanto y de progreso que han alcanzado en este último período, en que de todos es reconocido que el mayor grado de cultura en todas las esferas donde se manifiesta y desenvuelve la actividad humana, es el signo más fiel, inequívoco y seguro de su riqueza y bienestar material y de su perfeccionamiento moral.

A facilitar, pues, el cumplimiento de este deber, que sobre nosotros pesa, como valencianos; y el ejercicio del derecho que tiene el gremio, lo mismo que los individuos que lo constituyen, de esponer los esmerados productos de su aplicacion asídua y su constante trabajo, es á lo que se encamina la presente circular.

V. comprenderá, con el sentido práctico que le distingue, la conveniencia, no solo de que los espositores del gremio procedan de comun acuerdo entre sí, sino similares, para que designen una comision que, en armonía, con la de la Sociedad económica de Amigos del país, disponga lo que estime mas oportuno respecto á la distribucion del local para la instalacion, orientacion y magnitud del mismo, y otras varias circunstancias que es indispensable tener en cuenta, tanto para el buen órden que debe resaltar en la Esposicion con agrado de los productores, cuanto por el embellecimiento de la misma, con una ordenada distribucion que facilite las comparaciones de los productos espuestos á la escrutadora mirada de los consumidores.

Para lograr este objeto en el mas breve plazo, procederá V. á convocar al gremio de su digna representacion ya en la casa social, ya en el Ateneo Mercantil, y bajo su presidencia le invitará á que manifieste el número de espositores que piensan concurrir con sus productos, y la cantidad y clase de los mismos, y tomadas las notas correspondientes, se procederá inmediatamente á la eleccion de dos personas de entre los espositores, que, en union de los que los demas gremios elijan, constituirán la comision, que, en inteligencia con la de la Sociedad económica de Amigos del país, ha de remover los obstáculos que se opongan al buen éxito de la Exposicion, favoreciendo por todos los medios que estén á su alcance la mas numerosa y brillante concurrencia.

Con objeto de facilitar esta, bueno será que tenga en cuenta, para hacerlo presente en la reunion que el gremio celebre, que la sociedad Económica de Amigos del país no ha escaseado medio alguno; y al efecto ha obtenido de las sociedades de ferro-carriles un 50 por 100 de rebaja para la traslacion de los productos que con destino á la Esposicion se remitan de los centros productores á esta capital: debiéndolo avisar con la antelacion debida los señores espositores de fuera que pertenezcan á los gremios relacionados con este sindicato, ya á la presidencia del mismo y á la de la Sociedad referida, para que oportunamente se pase el correspondiente aviso á la gerencia respectiva de los ferro-carriles encargados del trasporte, con objeto de que los espositores disfruten de esta franquicia.

Ocioso seria recomendar á V. la urgencia en la práctica de estas gestiones, dado el celo que á V. caracteriza en favor de los intereses de Valencia en general, y del gremio que preside en particular: así es que solo me limitaré á manifestarle que el sindicato Regional valenciano espera de su eficaz iniciativa concurra á la sesion que celebrará el lunes próximo, 4 de junio, á las nueve de la noche, en los salones del Ateneo Mercantil, en union de las personas que el gremio designe, para constituir la comision mencionada; aportando, á mas de los ya espresados, los datos que crea conveniente, para organizar los trabajos preparatorios de la Esposicion, respecto á la cual todos nos hallamos interesados en demostrar que la region valenciana, tan privilegiada por la Providencia, no esteriliza con la inaccion, ó el mal uso, los grandes elementos que aquella le concede, sino que antes bien los engrandece y fomenta; y léjos de permanecer alejada del concierto de los pueblos cultos, es digna de figurar al frente de aquellos que mas se distinguen por el acrecentamiento de sus intereses agrícolas, comerciales, artísticos, industriales, literarios, científicos, morales é intelectuales, cuyo armonioso conjunto constituye el alma de la moderna civilizacion.

Valencia 29 de Mayo de 1883.—El presidente, *Estanislo García Monfort.*

Jueces Municipales

La *Gaceta* que recibimos, publica el anunciado decreto, precedido de esposicion, referente al nombramiento de jueces municipales.

Su articulado es el siguiente:

Artículo 1.° En las capitales de audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reunan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo á lo dispuesto en el número 3.° del artículo 42 de la ley de 14 de Octubre de 1882, adicional á la orgánica del Poder judical.

Art. 2.° Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reunan condiciones para ser jueces de ascenso, segun lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Art. 3.° Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relacion de los nombrados, se publicarán en la *Gaceta* oficial.

Art. 4.° El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la egecucion del presente decreto en la próxima renovacion de jueces municipales.

Extranjero

Un drama terrible ha tenido por teatro el domingo último á Bazincourt, pequeña aldea del departamento del Oise. Era el dia de la fiesta local, y cuando parte de los habitantes se divertian en un gran baile, se oyeron varios tiros, cayendo heridas algunas personas, de las cuales una lo estaba de gravedad.

Siguiendo las huellas dejadas por el autor de atentado tan salvaje, se ha llegado á dar con él. Es segun parece un jóven de diez y nueve años que odiaba de muerte al alcalde de Bazincourt, por haberle hecho condenar á tres meses de prision, á consecuencia de una mutilacion de árboles.

Héctor Coutelier ha pensado, sin duda, que la mejor manera de vengarse de los alcaldes es asesinar á sus administrados.

A Folha do Povo es un periódico portugués, que no se contenta con ménos que con decir lo siguiente:

«Hace muy bien el Sr. Luis Coburgo-Ghota en viajar por el extranjero. Verdad es que esos viajes cuestan mucho dinero á la nacion, pero sirven de enseñanza al pueblo portugués demostrándole que puede pasarse sin rey, y por consiguiente, sin la monarquía y sin las sanguijuelas que han dejado en la espina á Portugal.»

Ahora que aquí se habla tambien de viajes de esos, pueden traducirse las palabras de *A Folha do Povo*...

A título de curiosidad periodística, por supuesto.

MAHON

El Ayuntamiento de Barcelona ha aprobado un dictámen de la Comision de Fomento, para elevar en la antigua plaza de San Sebastion de aquella capital un monumento que honre la memoria de D. Antonio Lopez y Lopez.

La Delegacion de Hacienda de esta provincia ha acordado abrir el pago de la mensualidad de mayo último á las clases pasivas.

La Administracion de Propiedades ó impuestos de esta provincia, en virtud de una disposicion del Director general de impuestos de fecha 30 del pasado mayo, reclama, eu el preciso término de cinco dias, los padrones del impuesto de la sal formados para el próximo año económico de 1883 84. De la espresada disposicion podemos deducir que el impuesto de la sal, que creiamos estaba llamado á desaparecer, subsistirá todavía en el año económico próximo. Las buenas noticias no se confirman, cnando se trata de impuestos.

Nuestro corresponsal de Barcelona llama la atencion, como verán nuestros lectores, sobre dos remitidos publicados por «El Diario» de aquella capital, ocupándose de la situacion económica de la compañía del ferrocarril de Francia. Creyendo que nuestros suscritores leerán coe gusto los datos que los

espresados remitidos contienen, los insertamos hoy íntegros en la primera plana de este número.

—

El telégrama que ha tenido la amabilidad de remitirnos el Director de Telégrafos, y que en otro lugar insertamos, anuncia para el domingo dia 10 de Junio la apertura al público de la estacion telegráfica de Artá.

—

Segun leemos en los periódicos de Barcelona, los arbitrios sobre las construcciones urbanas que ha consignado aquel Ayuntamiento en el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año económico son tan elevados, que la propiedad urbana resultará enormemente gravada, si la tarifa fuere definitivamente aprobada. En los permisos para obras jenerales, el Ayuntamiento cobraria por una casa de mediana estension, de once mil palmos por ejemplo, la cantidad de 4.000 pesetas. En las obras interiores la tarifa resulta mas alta todavía. Para derribar un tabique ó componer un enladrillado deberá pagar cada propietario 200 pesetas; otras 200 para abrir un balcon y 700 para tapiarlo; 120 pesetas para repintar una fachada ó tapar uua grieta; 1,600 pesetas para construir un palomar y 120 para cada juego de persianas que se pongan en los balcones. En vista de estos datos se han reunido numerosos propietarios de fincas urbanas y han acordado acudir á la junta municipal para que niegue su aprobacion á dichos arbitrios.

Mal andará tambien de recursos el Ayuntamiento de Barcelona, apesar del monarquismo que distingue á sus individuos, cuando tiene que acudir á tan enormes arbitrios para cubrir su presupuesto.

—

Tenemos entendido que hace tiempo formó el Ayuntamiento el pliego de condiciones para el arriendo del teatro de esta ciudad durante el próximo año económico, y sin embargo no hemos visto todavía publicado por la Alcaldía el correspondiente anuncio señalando dia para la subasta.

¿Qué motivos habrá que impidan que esta se realice, siendo así que en breve va á terminar el año económico que cursa?

Procuraremos enterarnos de este asunto, á fin de que ios intereses de la Beneficencia no salgan perjudicados á consecuencia de no verificarse la subasta con la debida anticipacion.

—

El Gobernador de la provincia publica una circular reclamando á los Ayuntamientos un estado que comprenda el movimiento electoral en las últimas elecciones de concejales, espresando las circunstancias de todos los individuos de los Ayuntamientos, así de los recientemente elejidos como de los anteriores que deben continuar en el cargo durante el próximo bienio, para poder formar un Nomenclator en que aparezca, en conjunto y en detalle, la instruccion, riqueza, opinion política, etc. de cada uno de los individuos que han de formar las nuevas corporaciones municipales.

—

Esta noche se ha dado principio á los exameues, en las escuelas públicas de este distrito.

—

Se han fugado dos penados del presidio de Palma. La guardia civil no ha podido aún dar con ellos, á pesar de las activas diligencias que ha practicado.

—

Ha sido nombrado Depositario de los bienes que se embarguen á los contribuyentes morosos en el pago del reparto del déficit de consumos del segundo semestre del año económico de 1881 á 82, don Pedro Comas y Pons.

—

Dice El Ibicenco que los productos mineralógicos de aquella isla, están llamando poderosamente la atencion en la Esposicion minera que se está celebrando en Madrid.

—

Ha visitado nuestra redaccion el primer número de «El Programa» periódico democrático y de intereses materiales que viene al estadio de la prensa a defender las doctrinas sustentadas por el señor Martos.

Sea el colega bien venido.

—

Dice el «Diario de Barcelona» del 5 de este mes.

«Hemos recibido la Memoria leida en la Junta general ordinaria de señores accionistas de la Compañía de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo. En este documento se da minuciosa cuenta del estado en que se hallan las líneas de la Compañía en Galicia, añadiéndose á estas noticias un pequeño mapa en que está fijada la situacion geográfica é indicado por medio de líneas y colores los trozos que se hallan en explotacion. Van al fin de la Memoria diversos estados referentes al movimiento de pasajeros y mercancías, gastos de la compañía en personal y material, etc., durante el año 1882.

—

Con referencia al último consejo de de Ministros dice un periódico.

«Se han ampliado algunos conceptos de la ley municipal, respecto del nombramiento de alcaldes, concediendo libertad á los ayuntamientos para nombrarlos siempre que no haya motivo para suponer sean hostiles á las instituciones, reservándose el Gobierno los nombramientos en las capitales de provincia.»

—

Dice un colega palmesano:

«La guardia Municipal de Palma desde el primero de Julio próximo, se compondrá de un capitan, un sargento primero, otro segundo, dos cabos primeros, dos segundos y ochenta y seis guardias.

El total será de noventa y tres individuos.

—

BOLSA DE MADRID

7 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo .	66'450
4 por 100 amortizable. . . .	76'700
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'000

—

BOLSA DE BARCELONA

7 Junio.

4 por 100 Interior., ...	66'250
4 por 100 amortizable	76'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'120
Banco Hispano Colonial . . .	65'620
Acciones ferrocarril Francia..	86'000
Id. Norte.	114'620
Id. Alicante.	102'500
Id. Orense.	22'250
Obligaciones Francia	62'370
Id. Orense.	42'500

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 6 junio 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Se ha paralizado el movimiento de alza que comuniqué á V. en mi anterior correspondencia, hallándose hoy este mercado muy encalmado, situacion en que se encuentran igualmente los de Madrid y Paris. El papel del Estado ha declinado algo, perdiendo los alzistas la confianza que les animaba de verlo alcanzar en breve el tipo de 70. Nada puedo decir á V. respecto á valores locales, que han sufrido pequeñas oscilaciones en la semana transcurrida.

Debo llamar la atencion de los lectores de EL LIBERAL que tengan interes en conocer la situacion del ferrocarril de Francia, sobre dos remitidos que ha publicado «El Diario» de esta capital en sus números correspondientes á los dias 1.° y 6 de este mes, y que contienen detalles sobre el estado económico de dicha sociedad. En el último remitido se dice que si bien son inexactas las versiones circuladas de que los dividendos repartidos hayan sido superiores á los beneficios, los accionistas no han de contar ya en los ejercicios venideros mas que con los rendimientos de la línea, por hallarse ya agotadas las ganancias realizadas con la conversion de las obligaciones.

∴

El Banco Hispano-Colonial anuncia el resultado del sorteo de amortizacion de Billetes Hipotecarios de Cuba, y el pago del cupon que vence el primero de julio próximo.

La Gaceta publica los números de los títulos del 4 por ciento amortizable que han salido amortizados en el último sorteo.

La Compañía del ferrocarril de Orense anuncia á los accionistas y obligacionistas que pueden presentar debidamente facturado el cupon número 7, á fin de proceder á su pago en la forma acordada en la última Junta general.

De V. affmo.

El Corresponsal.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Para honra del servicio telegráfico insertamos á continuacion, en la forma en que ha llegado á nuestras manos, un telégrama que nos dirije nuestro corresponsal de Madrid. Vean nuestros lectores si pueden descifrarlo.

Madrid, 8, 11'15 m.
Mahon, 8, 03'16 t.

Banquete Sardoalistas juraron desgraciadamente llegará minoridad agra pariense cuna Princesa Asturias.

Palma 8.

Director Telégrafos á los Directores de los periódicos locales.

El domingo 10 del corriente se abrirá al público la estacion de Artá Isla de Mallorca.

†

D.ª Margarita Cabrisas y Frontí

Ha fallecido á las 3 de esta tarde

E. P. D.

Su afligido esposo D. José Carreras, hijo político; hermanas, hermanos políticos y demás parientes al noticiar á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, San Bartolomé, 7.

Mahon 8 junio 1883.



VARIEDADES

Cruzada contra los gatos

En algunas ciudades del América del Norte, se ha organizado una verdadera cruzada contra los gatos, á consecuencia de su excesiva multiplicacion.

Pero, segun dicen algunos, la causa es que apenas se encuentra una liebre ni un conejo en los montes, y los cocineros fondistas sustituyen con los gatos, la falta de aquellos roedores, lo cual despues de todo, no es nuevo ni propio de América; porque aquí en Europa tambien se hace alguna vez sustitucion á pesar de que no escascean los conejos y las liebres.

En la Edad Media, y aún en el siglo pasado, fueron los gatos víctimas de horrible crueldad porque los consideraban como la imágen del demonio y en algunas partes eran quemados vivos.

En tiempo de Luis XIV, en Francia se quemaban el dia de San Juan multitud de gatos en la plaza de la Greve.

En los tiempos antiguos ocurrió precisamente lo contrario, pues los gatos eran objeto de un verdadero culto.

En Egipto llegaron á divinizarse y representaban la libertad y emblema de los amores.

En Turquia los respetaban mucho y de Mohamet se cuenta que tenia una aficion decidida por estos animales.

En Oriente, pues, es donde el gato ha sido siempre mas considerado.

Pero tambien en Occidente se le considera hoy, y constituye un compañero de habitacion en las casas, por mas que en América del Norte se le haya declarado una guerra sin cuartel en los actuales momentos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Stos. Victorino y Salustiano.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. Primo y Feliciano mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 26.
LUNA.—Sale á las 07 h. 54 m. de la M. —Pónese á las 10 h. m. 04 de la N.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES